



## *Concejal Circuito 3 Daniel G. Zelaya*

---

San Fernando del Valle de Catamarca, 17 de marzo de 2020.-

NOTA N°: \_\_\_\_\_

Sres. Concejales

Concejo Deliberante de la Capital

S/D:

**Ref.:**

- a)** Bacheo y repavimentación de Av. Gobernador Ramón Correa, en el tramo comprendido por Av. Los Minerales y Av. Manuel Navarro.
- b)** Reparación de las bocacalles que lo ameriten, en el tramo citado.
- c)** Instalar sistema de boca de tormenta en la intersección norte de Av. Gobernador Ramón Correa y Av. Manuel Navarro..

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. Con el objeto de solicitarles la inclusión, en el Temario de la próxima Sesión Ordinaria que celebre el Cuerpo, del Proyecto de Comunicación adjunto.

Sin otro particular saludo a Uds. Atentamente.



## *Concejal Circuito 3 Daniel G. Zelaya*

---

San Fernando del Valle de Catamarca, 17 de marzo de 2020.-

BLOQUE: FRENTE JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA

PROYECTO: **COMUNICACIÓN**

AUTOR: *Concejal Daniel G. Zelaya*

### **FUNDAMENTOS:**

Observando el permanente deterioro, que se acentúa progresivamente en Av. Ramón Correa, resulta necesario que de manera urgente se proceda a llevar adelante las obras de bacheo y reparación de las bocacalles que presentan diferentes estados de rotura.

La mencionada arteria, desde que se habilitó para el tránsito vehicular, es empleada por miles de usuarios, que la emplean como corredor rápido para ir o regresar del centro de nuestra ciudad.

Además por ella se desplazan colectivos de transporte urbano de pasajeros, camiones de diferentes portes con transporte de materiales de los corralones existentes en la zona.

Lo que genera un tránsito permanente por la misma la mayor parte del día.

Por otra parte en la intersección Norte de Av. Ramón Correa con Av. Manuel Navarro, se observa la rotura permanente de la bocacalle producida por el agua que corre por esa acera hasta desembocar en la Av. Manuel Navarro. Esta intersección se arregló en numerosas oportunidades, volviéndose a deteriorar. Por lo que considero que se debería buscar una solución alternativa y definitiva, como ser la instalación de una boca de tormenta en dicha intersección.

- a) Razones por los cuales, considero oportuno y necesario que el Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área correspondiente, proceda a realizar las obras de repavimentación de Av. Gobernador Ramón Correa, en el tramo comprendido por Av. Los Minerales y Av. Manuel Navarro.
- b) Reparación de las bocacalles que lo ameriten en el tramo citado.
- c) Instalar sistema de boca de tormenta en la intersección norte de Av. Gobernador Ramón Correa y Av. Manuel Navarro..

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares, acompañen con su voto positivo el presente proyecto de Comunicación.



## *Concejal Circuito 3 Daniel G. Zelaya*

---

San Fernando del Valle de Catamarca,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE  
DE CATAMARCA, SANCIONA LA SIGUIENTE

### **COMUNICACIÓN**

**Artículo 1°:** El Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área correspondiente, proceda a realizar las obras de:

- a) Bacheo y repavimentación de Av. Gobernador Ramón Correa, en el tramo comprendido por Av. Los Minerales y Av. Manuel Navarro.
- b) Reparación de las bocacalles que lo ameriten, en el tramo citado.
- c) Instalar sistema de boca de tormenta en la intersección norte de Av. Gobernador Ramón Correa y Av. Manuel Navarro. (Según croquis que se adjunta como ANEXO I).

**Artículo 2°:** El gasto que demande el cumplimiento de la presente se imputará al presupuesto correspondiente.

**Artículo 3°:** De forma.

*Concejal Circuito 3 Daniel G. Zelaya*

ANEXO I

